

De la que se trata de dar mas estudio  
a los que se ocupan en las artes y oficios  
que se relacionan con el comercio y  
industria de la ciudad de Valencia.  
Se trata de conceder a los que se  
ocupan en estas artes y oficios  
el privilegio de que sus hijos  
puedan estudiar en las universidades  
de la ciudad de Valencia sin  
que hayan de pagar nada por  
sus estudios.

Y para que se cumpla lo antes  
dicho se acordó que los  
padres de los que se ocupan en  
estas artes y oficios paguen  
por cada uno de sus hijos  
una suma de veinte reales  
por año de estudio. Y que  
esta suma se entregue a la  
universidad de Valencia para  
que los estudiantes que se  
ocupan en estas artes y oficios  
puedan estudiar sin que  
tengan que pagar nada por  
sus estudios.

